

Los estudios se dividen en 4 subetapas:



NOTA: El desarrollo de las etapas anteriormente relacionados debe obedecer al contenido de la Resolución No 040 del 24 de enero de 2020, por medio de la cual se adopta el “Manual para la Preinversión en Proyectos de Riego en Pequeña Escala de la Agencia de Desarrollo Rural”. y al contenido del documento “Manual de normas técnicas básicas para la realización de proyectos de adecuación de tierras”, desarrollado por UPRA en 2018.